CORPOURABA

Correspondencia despachadada

ASUNTO CIT

CITACIÓN

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DELOURABA

FECHA:

21/08/2014-11:39 AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2001, se cita al señor **JOANNY MENDEZ** habitante de la Vereda la victoria del Municipio de Apartadó, para realizar diligencia de Notificación Personal del Acto Administrativo N° 200-03-20-99-1120-2014

Les solicito presentarse personalmente en CORPOURABA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo No. 200-03-20-99-1120-2014. En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero, de acuerdo al artículo 71 de la citada norma, para que dentro del término señalado en el párrafo anterior, se notifique del acto administrativo. Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la oficina de ESPACIO VITAL de CORPOURABA en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., igualmente le informamos, que de acuerdo a la norma mencionada, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este trámite por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Autoridad o al correo jfranco@corpouraba.gov.co o corpouraba@corpouraba.gov.co.

En caso de requerir información adicional, esta le será suministrada en la extensión 13 teléfono 8281022-23.

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO

Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
22012490102014	7:30 am	EA
Fecha de Retiro	Hora	Firma

Revisado por G J V P

Proyecto Érika Vélez Expediente 200-165128-131/14 200-165126 -044/13